



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15420 a 184/15422

18/07/2017

43443 a 43445

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas planteadas por Sus Señorías, se informa que el proyecto de la norma, por la que se prorroga y complementa el Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo y que engloba a las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, se encuentra actualmente en fase de análisis y debate en el seno de la “Mesa de Trabajo del Mediterráneo” creada para tal fin.

En el mencionado foro, las partes interesadas, están aportando sus observaciones y sugerencias al texto inicial, con el objetivo último de lograr una redacción del Plan lo más consensuada posible. El texto permite alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible en los plazos requeridos por la normativa europea y los organismos multilaterales y, que el propio proyecto recoge en su contenido.

En este proceso se están teniendo en cuenta todas las propuestas aportadas, incluidas las que ha elaborado el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sin embargo, en tanto no concluya el proceso de aportación de ideas para su elaboración, no es posible dar una previsión sobre los detalles concretos que contendrá la redacción definitiva del Plan, pero que, en todo caso, y como se ha señalado, será una propuesta consensuada al máximo.

Madrid, 20 de octubre de 2017